

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

CONSIDERANDO

Que la **UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**, el 18 de marzo del presente año cumple su **CENTESIMO SEPTUAGESIMO QUINTO ANIVERSARIO** de Fundación Republicana;

Que la **UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR** constituye el máximo centro de Educación Superior por el que han transitado muchas generaciones de profesionales altamente capacitados y ciudadanos comprometidos en alcanzar una sociedad más justa y digna para los ecuatorianos;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y exaltar el trabajo y sacrificio de las instituciones de instrucción superior que forman al profesional y al ciudadano íntegro e eficiente; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

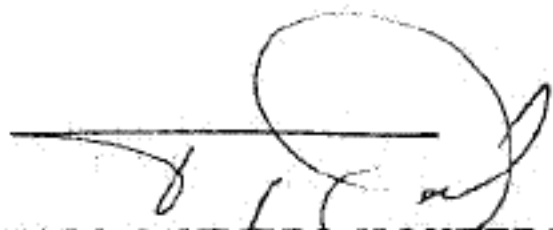
ACUERDA

Saludar y felicitar al señor Rector, Vicerector, Decanos y Catedráticos; personal Administrativo y Empleados de la Universidad Central del Ecuador al celebrar el **CLIX ANIVERSARIO** de Fundación.

Hacer votos por su constante superación y la conquista de mayores y exitosos logros científicos, culturales y humanísticos en bien de la patria.

Delegar al señor doctor **REINALDO PAEZ ZUMARRAGA**, Diputado de la República, para que en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecare el pabellón institucional con la medalla "Dr. Vicente Rocafuerte" y entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que con tal ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de marzo del año dos mil uno.


AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE


ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL